

RESOLUCION EXENTA N° 436.-

MAT.: Modifica Resolución Exenta N° 119, de fecha 02.03.11 y Planificación de actividades del Programa de Gobierno en Terreno para el año 2011, en el sentido que indica.

PUERTO Natales, 26 Ago 2011

CON ESTA FECHA SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Los Artículos 116 y siguientes de la Constitución Política del Estado;
2. La Ley N° 18.575 de fecha 05.12.86 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 55 del 24.01.92 de la Contraloría General de la República;
5. Lo establecido en el Ordinario N° 1118 de 21.01.11, del Jefe de División de Gobierno Interior, mediante el cual Informa Convocatoria del Programa Gobierno en Terreno para el año 2011.
6. El oficio Ordinario N° 1908 de fecha 07.02.11, que aprueba el Plan de Gobierno en Terreno de la Gobernación de Ultima Esperanza para el año 2011.
7. Lo establecido en el Plan Provincial de la Gobernación de Ultima Esperanza, para el Programa Gobierno en Terreno 2011.
8. Lo establecido en el correo electrónico de fecha 08.08.11, de la Coordinadora Nacional del Programa Gobierno en Terreno, en el cual se señala de la realización de Jornada Nacional GET para el día 03.09.11.

RESUELVO:

1. **MODIFICASE,** la resolución exenta N° 119, de fecha 02.03.11, que aprueba el Plan de actividades del Programa Gobierno en Terreno correspondiente al año 2011 de la Gobernación Provincial de Ultima Esperanza, sólo en el sentido de que se agrega, a la planificación para el presente año, una actividad a realizar el día 03.09.11. en la comuna de Natales. El Plan y la correspondiente modificación se entienden formar parte integrante de esta resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO). **MAX SALAS ILLANES, GOBERNADOR PROVINCIAL DE ULTIMA ESPERANZA, PATRICIA CARREÑO AGURTO, ASESORA JURIDICA GOBERNACION PROVINCIAL.**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines.
Ententamente a Ud.



PATRICIA CARREÑO AGURTO
Asesora Jurídica